Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.
Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.
ORD. N° 667 - 2019
Julio 22 de 2021.

Al Despacho del señor Juez, informando que dentro del proceso de la referencia en la fecha las partes allegaron escrito contentivo de **CONTRATO DE TRANSACCIÓN CELEBRADO ENTRE BLANCA INES MIRANDA GONZÁLEZ y CLAUDIA MARLENI PORRAS CASTIBLANCO,** al igual que allegan memorial de **DESITIMIENTO DE LA ACCIÓN que dio origen al proceso**, el cual se encuentra coadyuvado por la parte Demandada y los apoderados de ambas partes.

SÍRVASE PROVEER.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Julio 22 de 2021

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, y como quiera que el contrato de transacción junto con el memorial de desistimiento de la acción allegados, se encuentra debidamente suscritos por las partes y sus apoderados, esta judicatura ACCEDE A LA SOLICITADO POR LAS PARTES, y en consecuencia se ACEPTA el desistimiento que hace la parte Demandante de todas y cada una de las pretensiones del presente proceso, dando por terminado el mismo.

Archívese las presentes diligencias, previa desanotación en el sistema de información judicial de este Despacho.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA
Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No. 086** publicado hoy **23/07/2021**

La secretaria, MDG